

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Supervisor: Lic. Rafael Herrera Cabañas — Sub-Director General de Gobernación.

Director: Lic. Pedro Flores Hernández — Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CXII

PACHUCA DE SOTO, JICO. MARZO 16 DE 1979. — NUM. 11

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO

S U M A R I O :

5-809

PETROLEOS MEXICANOS

Octubre 9 de 1974.

Sr. Lic. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA

Jefe del Departamento de Asuntos

Agrarios y Colonización

Bolívar No. 145

CIUDAD.

ERNESTO LOPEZ TREJO. Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted, con el debido respeto comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 15,150.69 m2. de terrenos pertenecientes al Ejido Santiago Tulantepec, Mpio. del mismo nombre, Estado de Hidalgo superficie que se muestra en el plano No. CATA-DV-973 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía de los Oleoductos y Gasoductos de 12", 14" y 24" tramo de Estación de Bombas No. 7 a la Estación de Bombas No. 8.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, en relación con las Fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria

5-809.—Petróleos Mexicanos solicitan en expropiación una superficie de 15,150.69 m2. de terrenos pertenecientes al Ejido Santiago Tulantepec, Mpio. del mismo nombre Estado de Hidalgo, derecho de Vía y alojamiento de Oleoductos y Gasoductos de 12", 14" y 24".—167-168.

5-804.—Petróleos Mexicanos solicitan en expropiación una superficie de 4,915.50 m2. de terrenos pertenecientes al Ejido Los Romero, Mpio. Santiago Tulantepec, Estado de Hidalgo, para el alojamiento y derecho de Vía del Oleoducto Poza Rica-Salamanca.—168.

Avisos Judiciales y Diversos.—168-184.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 2o., 4o. y 10., de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor, 3o. Fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I; V; VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I; V; VII; IX; XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas,

A usted C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 15,150.69 m2 de terrenos pertenecientes al Ejido de Santiago Tulantepec, Mpio. del mismo nombre, Estado de Hidalgo.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, ésta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi más atenta y especial consideración.

Lic. ERNESTO LOPEZ TREJO Jefe del Depto. Central de Servs. Admvs.—Rúbrica.

5-404

PETROLEOS MEXICANOS

Noviembre 13 de 1978.

C. Secretario de la Reforma Agraria
Bolívar No. 145
CIUDAD.

Ing. PEDRO VALDEZ ORTIZ Jefe del Depto. Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 4,915.50 m². de terrenos pertenecientes al Ejido Los Romeros, Mpio. Santiago Tulantepec, Estado de Hidalgo, superficie que se muestra en el Plano que por triplicado se anexa a ésta solicitud.

2.—El destino que ésta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación, será para destinarse al alojamiento y Derecho de Vía del Oleoducto Pozo Rica-Salamanca.

3.—Las causas de utilidad pública que de éstas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año en relación con las Fracciones I; V; VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 30, 40 y 100 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor: 30. Fracción III, 40, y 450. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I; V; VII y IX; 114; 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás dispo-

siciones legales vigentes y aplicables al caso; 10. Fracciones I; V; VII; IX; XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas: A usted C. Secretario de la Reforma Agraria, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con ésta solicitud de expropiación 4,915.50 m². de terrenos pertenecientes al Ejido Los Romeros, Municipio de Santiago Tulantepec, Estado de Hidalgo.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, ésta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi más atenta y especial consideración.

Ing. PEDRO VALDEZ ORTIZ, Jefe del Departamento C. de Servicios Administrativos.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-404

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

AGUSTINA PEREZ MEDINA, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam Exp. No. 2/979.

Predio urbano ubicado en Av. del Trabajo No. 1 de Toluca, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesivo que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días consecutivos o partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca Hgo., enero 12 de 1979.—El Actuario D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 17 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-506

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

MARCELINO LOBATO MARTINEZ, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan, Hgo. de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente No. 1052/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como Parajes Públicos de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., enero 4 de 1979.—El Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados febrero 9 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-696

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA

CONVOCATORIA PARA REMATE

1a. Almoneda a las 11 horas del día 30 de abril de 1979, se rematará en el Local que ocupa la Oficina siguiente:

El Lote No. 17 de la Manzana 17 de la 2a Sección del Fraccionamiento Real de Medinas, S. A. con una superficie de 200 m2. colindancias:

Norte: 20.00 m2. con el Lote 15,

Sur: 20.00 m2. con el Lote 19,

Oriente: 10.00 m2. con el Lote 18

Poniente: 10.00 m2. con Calle sin nombre.

Dichos bienes fueron embargados a Frac Real de Medinas, S. A., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo del mismo causante, por concepto de aportaciones al Seguro Social.

Servirá de base para el remate, la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), y será postura legal la que cubra las 2 terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1).

Pachuca, Hgo., febrero de 1979.—El Jefe de la Oficina ALFREDO SERRANO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

5-598

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.**

EDICTO

OCTAVIO AUSTRIA RUANO y NOE AUSTRIA, VAZQUEZ, promovieron ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado CASA Y SOLAR, ubicado en Ixtlahuaco, del Mpio. de Lolotla, Hgo.

Medidas y colindancias obran Exp.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., febrero 13 de 1979.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados febrero 13 de 1979.—Recibido febrero 22 de 1979.

5-414

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

ELODIA BARRONES TALAVERA promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Barrones Talavera, Exp. No. 118/978.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho hereditario que la promovente, para que lo ejerce conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadoros de costumbre.

Pachuca, Hgo., enero 10 de 1979.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 15 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-416

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

EDICTO

JUANA ANGELES CHAVEZ promueve Información de Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico denominado MILPA DEL PIRUI, ubicado Ranchería de Gandhó Mpio. Tecozautla, Hgo. empadronado nombre promovente. Medidas y linderos constan expediente No. 6/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil. Publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo., enero 8 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos enterados enero de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

AGUSTIN CRUZ HERNANDEZ, promueve la formación de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico EL ROSAL, ubicado Ranchería Maney és Mpio. Empadronado nombre promovente. Medidas y linderos constan Exp. No. 8/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil. Publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., enero 8 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos enterados enero de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO

EDICTO

FELIX ROJO ARTEAGA, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado EL RINCON, ubicado Pueblo San Miguel Caltepanitla, Mpio. Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre promovente. Medidas y linderos constan Exp. No. 7/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil. Publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo., enero 8 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos enterados enero de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-411

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANDREA LEON LUNA, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum. Expediente Número 802/978.

Predio rústico ubicado en la Población de Xolos, Mpio. de Epazoyucan, Hgo., s/n cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Heraldo a petición del interesado, así como en los tableros notificados de costumbre en esta Ciudad.

Pachuca, Hgo., octubre 21 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados diciembre 5 de 1978.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-554

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

TERESA ROSA BARRERO DELGADILLO TENORIO, viene ante el Juzgado de Primera Instancia Ordinaria Civil Divorcio Necesario y por medio de este edicto se notifica la demanda ala señora Teresa Rosa Barrios, para que se presente ante este Juzgado a contestar la demanda dentro de un término que no bajará de 15 días ni excederá de 60 días contados después último edicto que se publica en Periódicos Oficial del Estado en esta Pachuca, Sol de la Ciudad, apercibido de tenerlo por presuncionalmente confeso de los hechos de la misma que deje de responder; debiendo señalar domicilio esta Ciudad para subsecuentes notificaciones.

Tulancingo, Hgo., diciembre 7 de 1978.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALEGOS.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados diciembre 11 de 1978.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-547

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

EDICTO

MANUEL CARMONA MUÑOZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio urbano ubicado en Francisco I. Madero y Héroe de Nacozari Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 25/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Rata se editan Pachuca y ésta Ciudad, como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., enero 17 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALEGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-429

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

AUSCENCIO BRACHO ESCORZA, ha promovido ante éste Juzgado, Información Ad-Perpetuam para justificar posesión y propiedad de un predio ubicado en La Cañada, Mpio. de Huasca, Hgo. medidas y colindancias constan Exp. Se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos, se opondrán oportunamente.

Edicto se publicará 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo., y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., enero 30 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-428

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

J. REFUGIO CRUZ MORENO, ha promovido ante éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y propiedad predio rústico denominado LOS NOGALES, ubicado en Los Reyes, de éste Municipio; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos los hagan valer oportunamente.

Edicto se publicará 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo., y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., enero 30 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-571

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CONCEPCION LICONA MUNGUÍA, promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Lucina Munguía Huidrobo de Segovia. Exp. No. 104/979

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho hereditario que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero de 1979.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-552

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

Sra. SILVIA ALEJANDRA GUERRERO SALAS DE ALANIZ, donde se encuentre:

El señor Martín Alaníz Pérez, promueve éste Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de us'ed, en Exp. No. 746/78. Auto de radica-

ción ordena publicar edicto Periódicos Oficial del Estado editase Ciudad de Pachuca, Hgo., y La Región, editase ésta Ciudad, por 3 veces consecutivas, emplazándola para que en el término de 15 días después de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, conteste la demanda quedando a disposición en la Secretaría las copias del traslado. Doy Fé.

Tula de Allende, Hgo., enero 12 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. SALVADOR TELLEZ GIRON LOPEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 13 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-553

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

POMPEYO VENTURA QUEZADA, promovió en la Vía Ordinaria Civil del Sr. RAFAEL VENTURA QUEZADA, prescripción positiva adquisitiva de los predios denominados LA CAÑADA; LAS ANIMAS; UN SOLAR y SEGUNDO SOLAR; ubicados en Tizayuca, Hidalgo.

En virtud de desconocerse el domicilio del demandado, publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, haciéndole saber al demandado que dentro del término de 40 días, después de la última publicación del edicto deberá contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando copias de la demandada en la Secretaría de éste Juzgado.

Pachuca, Hgo., junio 10 de 1978.—El Actuario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 9 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-568

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EMILIO CRUZ MONTER, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL ENCINO, ubicado en el Pueblo de Zizto, del Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-567

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS MONTER CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en el Pueblo del Zizto, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-566

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LORENZO CRUZ MEJIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado GARAMBUYAL, ubicado en el Pueblo de Zizto, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-564

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS BARRERA PEREZ, promueve Diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción

5-531

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

EDICTO

BENIGNO RUIZ, promoviendo en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva un predio urbano denominado LA CRUZ, ubicado en la Flor del Campo del Barrio de Cosapa de ésta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. No. 39/978.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico que se publican en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas creanse con derecho háganlo valer oportuna y legalmente.

Zacualtipán, Hgo., diciembre 16 de 1978.—La Secretaria P. D. D. MA. MARTHA DE LA CRUZ G. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 19 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-532

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

GABRIEL CONTRERAS PALACIOS, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar los derechos de posesión y propiedad respecto del predio rústico ubicado en la Población de Los Cides, Hgo., del Mpio. de Tepeapulco, Hgo., de ésta Comprensión Judicial, C. Juez del conocimiento, por auto de 5 de los corrientes, ordenó se publique presente edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficiales del Estado y en El Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo., convocando personas se crean con derechos citado inmueble a fin de que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. Medidas y colindancias del inmueble obran en Exp. No. 8/979.

Apan, Hgo., enero de 1979.—El Secretario EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-1

Recibido febrero 23 de 1979.

5-538

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

LUCIANO MENESES ESCARCEGA promueve ante éste Juzgado en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar los derechos de propiedad y posesión respecto del predio rústico ubicado en el Mpio. de Tepeapulco, Hgo., de ésta Comprensión Judicial, C. Juez

positiva respecto predio rústico denominado SAN PEDRO, ubicado en el Pueblo de Zizto, del Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-565

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PAULA BARRERA PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL MEZQUITE, ubicado en el Pueblo del Zizto, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-563

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CATALINA LEON MEJIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en el Pueblo de Cerritos, del Mpio. de Santiago de Anaya, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

del conocimiento por auto de 12 de los corrientes, ordenó se publique presente edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca Hgo., convocando personas se crean con derechos citado inmueble, comparezcan ante el Juzgado del conocimiento a deducirlos conforme a la Ley. Características del citado inmueble, obran en Exp. No. 16/979.

Apan, Hgo., enero 23 de 1979.—El Secretario ED-MUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

Recibido febrero 23 de 1979.

3-1

5-540

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA CARMEN MONROY HERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos SAN ISIDRO; INDIANILLA; SIN NOMBRE; LOS OLIVOS y LA PROVIDENCIA, ubicados Ixquintla, Milco y Benito Juárez, Mpio. San Agustín Tlaxiaca; Hidalgo.

Medidas y colindancias obran Exp. 396/978. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 17 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-570

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TEPEHUACAN DE GUERRERO, HGO.

EDICTO

SILVANO TORRES GARCIA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad predio rústico denominado APETLACO, ubicado en Acutmanitla, de éste Municipio de Tepahuacán de Guerrero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 6/978.

Publiquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días en Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo., así como en sitios públicos de costumbre convóquese personas que se crean con derecho predio referencia presentarse deducirlo dentro del término de Ley.

Tepahuacán de Guerrero, Hgo., noviembre 29 de 1978.—La Secretario del Juzgado ESPERANZA ESPINOZA LUCAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tepahuacán de Guerrero, Hgo.—Derechos enterados febrero 10 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-569

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EULALIO MONTER CRUZ promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado DEMACU, ubicado en el Pueblo de Zizto, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-541

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANDRES ANGELES CERVANTES, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Pueblo Tormaxtla, Hgo. Mpio. San Agustín, Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 367/978.

Auto ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 17 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 10 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-548

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MOISES MORENO QUIJANO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos DURAZNO y LOMA DEL CONVENIO, ubicados Barrio Froca, éste Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 8 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1979.—Recibido febrero 13 de 1979.

5—7143

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. J. GUADALUPE LOPEZ LOARTE, originario y vecino de El Susto, Mpio. de Singuilucan, Hgo. escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en El Susto.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo., diciembre 3 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KAHAM.—Rúbrica.

3—1

5—546

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

OLEGARIO MORALES HERNANDEZ, promueve en este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto acreditar posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA NOPALERA, ubicado Pueblo Santa María Anajac, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., diciembre 5 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 24 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5—545

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ADOLFO SIERRA VARGAS, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos denominados El NHI y El TRIANGULO ubicados terminos del Dextro de Victoria, Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Junio 5 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 24 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5—542

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CIRA RAMIREZ DE LIRA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico EL CALVARIO, ubicado Pueblo Ixmiquitlan, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. 368/978.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 17 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5—380

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

NICANDRO LOPEZ TREJO, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva el predio rústico denominado JAGUEY CHICO, ubicado en la Comunidad de Cerritos, pertenecientes a este Mpio. de Ixmiquilpan, Hgo.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, presentense deducirlo dentro tres días siguientes última publicación presente edicto, que se hará por 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial

del Estado y La Región, que se edita en la Ciudad de Tula, Hgo., y lugares públicos de ésta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 8 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 22 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-365

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.
E D I C T O**

FLAVIANO SANTILLAN CUEVAS, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam Exp. No. 585/978.

Predio rústico ubicado en la Población de Xochihucacán, Mpio. de Epazoyucan, Hgo. Domicilio conocido s/n. cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1978.—El Actuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 26 de 1978.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-364

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.
E D I C T O**

MIGUEL ALFONSO BARRERA SANCHEZ, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva el predio rústico denominado BARRANCA, ubicado en el Pueblo de Ignacio López Rayón, perteneciente a éste Mpio. de Ixmiquilpan, Hgo.

Convócanse a personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro de 3 días siguientes última publicación presente edicto, que se hará por 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y La Región, que se edita en la Ciudad de Tula, Hgo., y lugares públicos de ésta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 8 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2-2

Recibido febrero 9 de 1979.

5-366

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO**

NICOLAS MERA CANDELARIA, promueve en éste Juzgado, diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de un predio urbano ubicado en la Tercera Demarcación de la Colonia Reforma de ésta Ciudad de Mixquiahuala, Hgo. Medidas y colindancias Exp. No. 123/978. Personas con igual o mejor derecho que el promovente, justificarlo éste Juzgado término de 15 días.

Edicto publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula de Allende, Hidalgo respectivamente; así como Estrados de éste H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., diciembre 16 de 1978.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 11 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-743

**SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES**

Tlatelolco, D. F., noviembre 27 de 1978.

C. Gobernador Constitucional del Estado.
Pachuca, Hidalgo.

Con referencia al asunto relativo al procedimiento para acreditar a funcionarios consulares Norteamericanos que no sean titulares de oficinas consulares, manifiesto a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América, en Nota 1798 fechada el 3 de octubre actual, comunicó a ésta Dirección General, el nombramiento a favor de DAVID P. MATTHEWS para que pueda ejercer las funciones de Cónsul en la Ciudad de México con jurisdicción en éste Estado de Hidalgo. En tal virtud, agradeceré a usted se sirva hacer del conocimiento de las Autoridades respectivas, a fin de que presten al referido funcionario, las garantías necesarias para el desempeño de su cargo.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

P. O. del Secretario, El Director General Lic. RAUL ROEL MARTINEZ.—Rúbrica

5-060

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C SATURNINO ORTEGA ORTEGA, originario y vecino de Chiconcuac, Hgo., con domicilio conocido ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando auto-

rización de Uno Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en Chiconcuac, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Pachuca, Hgo., enero 9 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO RAM.—Rúbrica.

3-2

5-742

**SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES**

Vista la Patente de Cónsul General expedida por el señor Presidente de la República Francesa, en París, el 21 de junio de 1978, a favor del señor Pierre Du-
mon, le concede el presente EXEQUATUR para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Francia en la Ciudad de México, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el No. 11, a fojas 29 del libro correspondiente, el 13 de noviembre de 1978.

El Secretario de Relaciones Exteriores SANTIA-
GO ROEL.—Rúbrica.

5-731

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TAMAZUNCHALE, S. L. P.

EDICTO

Auto de fecha 23 de febrero de 1979. Dictado Juicio Ejecutivo Mercantil, Actor: MIGUEL RUBIO GONZALEZ Demandados: TRINIDAD QUEZADA HERBERT y FRANCISCA SALAZAR de QUEZADA. Se celebrará primera almoneda de remate que tendrá verificativo, oficina este Juzgado el próximo 3 de marzo a las 11.00 horas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 97,640.00, (Noventa y siete Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100), siendo escritura legal las dos terceras partes de esa suma.—Convóquense postores y notifícanse deudores por este medio.

Tamazunchale, S. L. P., febrero 23 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. RAFAEL MUNGUIA CISCO.—Rúbrica.

3-2

Para publicarse por tres veces dentro del término de 9 días en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 6 de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-409

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ROSA GOMEZ, promovió Juzgado Primero Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Expediente 1233/978.

Predio ubicado Mineral del Monte, Hgo., denominado LA GARITA VIEJA, medidas y linderos obran Expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, sobre inmueble motivo éste procedimiento para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores.

Pachuca, Hgo., noviembre 28 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 18 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-410

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JESUS VIZUETO, promovió Juzgado Primero Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial. Exp. Predio ubicado 2a. Cerrada de Porvenir 102, medidas y linderos obran Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores.

Pachuca, Hgo. noviembre 28 de 1978.—El Actuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 18 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-402

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

SANTA MARGARITA HERNANDEZ MIRANDA, promoviendo Diligencia de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Exp. No. 52/979, del predio urbano, ubicado en Barrio El Porvenir S/N. medidas y colindancias obran en autos.

Se hace del conocimiento a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, se presente en éste H. Juzgado a oponerse a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de su ubicación.

Pachuca, Hgo., enero 30 de 1979.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 31 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-403

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ESTHER DIAZ DE CABRERA, promovió Juzgado Primero, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial, Exp. 1235/78.

Predio ubicado Calle Depósito 18 ésta Ciudad, medidas y linderos obran Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho

Pachuca, Hgo. noviembre 28 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 18 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-376

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

FELIPA ACOSTA, promovió éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado TEPECO y OCOTIPA, ubicado en Atezca de éste Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., enero 3 de 1979.—Los Testigos de Asistencia MA. LUISA GONZALEZ PEREZ y LAURENTINO IGNACIO ANGELES.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados enero 12 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-377

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

LUCIANO CRUZ y ZENORINA REYES, han promovido Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión, medio adquirir la propiedad de los predios denominados XILOGO y SOLAR, ubicados en Calnali, Hgo.

Medidas y colindancias obran Exp. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., enero 12 de 1979.—Los Testigos de Asistencia MA. LUISA GONZALEZ PEREZ y LAURENTINO IGNACIO ANGELES.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados enero 12 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-425

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

A Srita. CLEOTIL DE PONCE MEJIA, el Sr. JUAN OCADIZ LOPEZ, viene ante éste Juzgado de Primera Instancia a demandarle en Vía Ordinaria Civil la Prescripción Positiva de Fracción No. 2 de Casa ubicada en la esquina de Primero de Mayo y Manuel Fernandez Soto de ésta Ciudad de Tulancingo y por medio de éste edicto se notifica la demanda a la Srita. Cleotilde Ponce Mejía para que se presente a éste Juzgado a contestar la demanda dentro de un término de 40 días después de última publicación en Periódico Oficial del Estado que se publique por 3 veces consecutivas y en El Sol de Hidalgo Sección Tulancingo, apercibida de tenerla por presuncionalmente confesa de los hechos de la misma que deje de responder; debiendo señalar domicilio ésta Ciudad para subsecuentes Notificaciones.

Tulancingo, Hgo., enero 9 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEROS.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 17 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-424

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juicio Ordinario Civil, promovido por Ing. Pablo José Luis Carrasco Barcenas en contr. de María Dolores Figueroa de Amador. Exp. No. 1070/976 radicado en Juzgado 1o. Civil, se dictó auto de fecha 25 de octubre de 1978.

I.—Se tiene por acusada la rebeldía que hace valer.

II.—Se declara al demandado presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que dejó de contestar.

III.—Se abre el presente Juicio a prueba por el término de 10 días para ambas partes.

Presente edicto publíquese por 2 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., enero 19 de 1979.—El Actuario P.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 26 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-301

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARIA LEONIDES ANGEL GOMEZ, AMADA ANGEL GOMEZ y DOROTEA REYES ALVA DE FLORES, promueven diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tienen respecto de un predio urbano ubicado en lo que fué Rancho de EL CUERVO, en Barrio de Zapotlán de Allende, de esta Ciudad, denominado ahora Colonia 15 de Septiembre, oculto a la acción del Fisco, medidas y colindancias obran Exp. No. 1034/78.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos ubicado predio inmueble. Convócase personas crear derecho de referencia preséntense deducirlo dentro de término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., enero 20 de 1979.—La Secretaria Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 26 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-501

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ASCENCION ROBERTO CASTILLO GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Expediente Número 125/979.

Predio urbano ubicado en la Calle de Teodomiro Manzano, No. 25 en la Población del Real del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo., El Actuario Lic. FRANCISCO J. LICONA DURAN.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 14 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

EMILIA CANALES DE GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 295/79.

Predio urbano ubicado en la Calle de Cerrada de Gardenia No. 32 de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesivo que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días consecutivos a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces en Periódicos Oficiales del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo., marzo 12 de 1979.—El Actuario P.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 12 de 1979.—Recibido marzo 13 de 1979.

5-777

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JOSE MARIA TLAXCANTITLA CRUZ, ROSENDO y ROBERTO TLAXCANTITLA LICONA, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tienen respecto de un predio ubicado en el Pueblo de los Reyes. Mpio. de Acaxochitlán, Hgo. medidas y colindancias en Exp. No. 199/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como Parajes Públicos de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

El Secretario y Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 12 de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ARCADIO CACAHUATITLA SUAREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico ubicado en Tlaxpac, Acaxochitlán; medidas y colindancias obran Exp. No. 803/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y ésta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. enero 4 de 1979.—El Secretario Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANGEL GARCIA VAZQUEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico ubicado en Independencia de ésta Ciudad, medidas y colindancias obran Expediente No. 1043/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y ésta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. enero 4 de 1979.—El Secretario Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANGELA SUAREZ HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico ubicado Barrio de Tlaxpac del Mpio. de Acaxochitlán. medidas y colindancias obran expediente No. 15/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y ésta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. enero 17 de 1979.—El Secretario el Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLI.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

DOLORES SILVA CRUZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar

ficar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto 3 predios rústicos ubicados en Tlacpac, del Mpio. de Acaxochitlán. medidas y colindancias obran Exp. No. 1041/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 3 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creáanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. enero 4 de 1979.—El Secretario Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5—431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SABINA PRECIOSA CARDENAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico ubicado en Jaltepec, de este Distrito, medidas y colindancias obran Expediente Número 16/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creáanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. enero 17 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5—431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ROSALIO PEREZ GARCIA, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico ubicado en los Romero del Mpio. de Jaltepec medidas y colindancias obran Expediente número 1042/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y esta Ciudad respectivamente, como tableros

notificadores de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. enero 4 de 1979.—El Secretario Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5—431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

EDICTO

SAIVADOR VARGAS GONZALEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico ubicado Santa Ana Tzacuala Mpio. de Acaxochitlán medidas y colindancias obran expediente No. 1014/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y esta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. enero 4 de 1979.—El Secretario Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5—431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ROSALIO GONZALEZ PEREA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto rústico ubicado en Acaxochitlán Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 1059/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y esta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. enero 17 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-040

5-539

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. HECTOR ARRIAGA OROPEZA, originario y vecino de Mineral del Monte, Hgo. con domicilio en la Calle de Francisco L. Madero No. 8, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio para dar servicio en el Mineral del Monte, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo., enero 2 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-2

5-514

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

EDICTO

BONIFACIO GAYOSSO MARROQUIN, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto del predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 775/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., septiembre 14 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 15 de 1978.—Recibido febrero 23 de 1979.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

AGUSTIN GAYOSSO MARROQUIN, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, justificante hecho posesión y derecho propiedad respecto 2 predios rústicos ubicados en Santa Ana Hueytlalpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente No. 974/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editen Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., septiembre 14 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 15 de 1978.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-505

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EMILIO IBARRA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar el hecho de la posesión y derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan Hgo., de este Distrito Judicial medidas y colindancias obran expediente No. 1051/973.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como Parajes Públicos de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., enero 4 de 1979.—El Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados febrero 9 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-698

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

Por auto de 13 de febrero actual dictado en el expediente No. 159/977, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. ELISEO HERNANDEZ SERRANO endosatario en procuración Wenceslao Lazcano en contra de Leopoldo Olivera R. y Delfina M. López S. C. Juez decreta la venta en pública subasta respecto del bien inmueble embargado consistente en predio urbano ubicado Ocampo sin número en esta Ciudad, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 31 metros con propiedad de la Sucesión de la señora Victoria López Vázquez Corona; Al Sur 29 metros con propiedad de Cristina Hernández; Al Oriente 10 metros con propiedad de Francisco Ortiz, y Al Poniente 10 metros con la Calle de Ocampo que es la de su ubicación; diligencia que tendrá verificativo en el Despacho del Juzgado a las 12:00 horas del día 29 de marzo entrante, para lo cual se manda convocar postores por medio de edictos que se publiquen en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo que se editan en la Capital Estatal; siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$80,000.00, importe del avalúo del bien inmueble embargado,

Apan, Hgo., febrero 15 de 1979.—El Secretario EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1979.—Recibido marzo 6 de 1979.

5-430

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA FELIX PEREZ DE GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria S/Información Ad-Perpetuam Exp. No. 55/979.

Predio rústico ubicado en el Pueblo de San Antonio el Desmonte. Mpio. de Pachuca, medidas y colindancias obran en el Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese por 3 veces consecutivas edicto en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad.

Pachuca, Hgo., enero 31 de 1979.—El Actuario Lic. FRANCISCO JAMIER LICONA DURAN.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 6 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-631

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ALBERTO MELGAREJO VERA, originario y vecino de Pachuca, Hgo. con domicilio en Tornacuztla, Hgo., ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en la Población de Tornacuztla. Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo., febrero 27 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-3

5-665

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

Once horas del día 9 de abril próximo celebrarse Primera Almoneda éste Juzgado de la Fracción del predio rústico denominado TOLTECATLAXCO, ubicación, medidas y colindancias obran Exp. No. 476/977 sigue Eulogio Rodríguez Guzmán en contra de Consuelo Díaz Vda. Será Pastura legal cubra de contado 2 terceras partes de \$161,827.20 (CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEITISIETE PESOS 20/100 M. N.), valor pericial, publíquese por 3 veces consecutivas de 9 en 9 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se editan Pachuca y esta Ciudad respectivamente como lugares públicos de costumbre Convócase Postores.

Tulancingo, Hgo., febrero 27 de 1979.—El Secretario Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 2 de 1979.—Recibido marzo 5 de 1979.

5-408

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

Sra. BERTHA ALICIA PEREZ DE BALLESTEROS,
Donde se encuentre:

JACINTO ARTURO BALLESTEROS LEINER promueve en la Vía Ordinaria Civil en contra suya, el Divorcio Necesario y por virtud de manifestar que ignora su domicilio C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de ésta fecha, dictado en Exp. No. 117/78. ordenó con base en Artículo 121 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, hacerle la notificación mediante edictos a publicarse por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Semanario Consenso que se editan en Capital Estado y Ciudad Sahagún, Hgo. de esta comprensión judicial respectivamente, a fin de que dentro del término de 40 días posteriores a la última publicación en el Organó Oficial, comparezca ante el Juzgado del conocimiento a producir su contestación a la demanda con el apercibimiento de ser declarada presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar; quedando a disposición en Secretaría Juzgado, las copias simples del traslado.

Apan Hgo., abril 7 de 1978.—El Secretario EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica

Recibido febrero 9 de 1979

3-3

5-427

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

HECTOR RAMIREZ RIVERA, promovió en Juzgado 2o. Civil Jurisdicción Voluntaria S. Información Testimonial Ad-Perpetuum Exp. No. 975/78. Predio ubicado en la Calle de Ocampo No. 1015 de ésta Ciudad, medidas y linderos obran en Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

Pachuca Hgo., noviembre 27 de 1978.—El Actuario P.D.D. J. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-407

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

AUDOMARO NAVARRETE, promovió Juzgado Primero Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S. Información Testimonial, Exp. 411/978. Predio ubicado Tepojaco, denominado LA PINTA, LA NIÑA y LA SANTAMARIA, medidas y linderos obran Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio, para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores y ubicación inmueble.

Pachuca, Hgo., agosto 14 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 18 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-408

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

C. LAURO RAMIREZ LIRA,

Donde se encuentre:

La señora Eustolia Zaragoza Bautista, demanda en su contra en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y por manifestar ignorar su domicilio, C. Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, mediante auto de 14 de los corrientes, y con apoyo en el Artículo 121 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles dictado en Exp. No. 201/978, manda notificarle este medio por edictos que se deberán publicar por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., emplazándolo para que dentro del término de 30 días posteriores a la última publicación del edicto en el Organó Oficial, produzca su contestación a la demanda, con el apercibimiento de ser declarada presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar. Copias del traslado quedan a su disposición en Secretaría Juzgado para efectos legales.

Lo que notifico a usted para los efectos legales correspondientes.

Apan Hgo., julio 25 de 1978.—El Actuario P.D.D. J. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica

3-3

Recibido febrero 9 de 1979.